

**ESCRITURA PUBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
CUANTIA: \$216.852,00**

le



En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los VEINTE Y DOS DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, ante mí Doctor Julio Mauricio Barros Uguña, Notario Décimo Primero de Cuenca, comparece libre y voluntariamente el señor BRUNO PATRICIO LEDESMA PILLALAZO, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía CLIMESANLAB S.A., conforme consta del documento que se inserta para constancia. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, hábil para obligarse y contratar, domiciliado en Cuenca, a quien de conocer doy fe y una vez advertido de todos los efectos legales del presente instrumento público, manifiesta que es su voluntad elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **Señor Notario:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, yo BRUNO PATRICIO LEDESMA PILLALAZO, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal la Compañía CLIMESANLAB S.A., declaro bajo juramento la voluntad de celebrar una Escritura Pública de contenga el Aumento del Capital Suscrito y la Reforma del Estatuto de la compañía en mención de conformidad con las siguientes declaraciones de voluntad: **PRIMERA.- Compareciente.-** Comparece a otorgar la presente Escritura Pública el señor

Bruno Patricio Ledesma Pillalazo en su calidad de Gerente General de la Compañía CLIMESANLAB S.A. calidad que justifica con el documento adjunto, quien se encuentra debidamente autorizado por el otorgamiento de este instrumento por la Junta General de Accionistas de fecha 31 de marzo de 2016, conforme consta de la copia del acta que se acompaña como habilitante. El compareciente es viudo, ecuatoriano y domiciliado en Cuenca.

SEGUNDA.-

Antecedentes.- a) La compañía se constituyó mediante Escritura Pública, autorizada por la Notaria Décimo Primera del Cantón Cuenca, Doctora Liliana Montesinos Muñoz el 23 de enero del 2001, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, con el número 121, el 21 de febrero del mismo año. B) La Junta General de accionistas de la compañía en sesión celebrada el 31 de marzo de 2016, entre otros asuntos, resolvió aumentar el capital suscrito a la suma de DOSCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y reformar el estatuto social en su Artículo CUARTO .

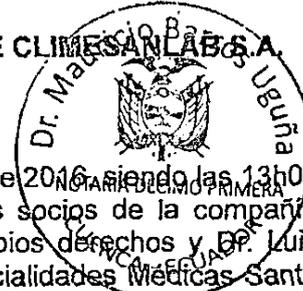
TERCERA.- Declaración Juramentada: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-

Conforme los antecedentes que quedan expuestós, el compareciente Bruno Patricio Ledesma Pillalazo, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **CLIMESANLAB S.A., declara bajo juramento:** 1) Aumentado el capital suscrito de la Compañía en la cuantía, forma y proporción que constan en el acta de la sesión de junta general de accionistas referidas y en el cuadro de integración del capital, documentos que adjunto para que

formen parte de la presente escritura. 2) Reformado el Artículo Cuarto del Estatuto Social con el siguiente texto: "El capital suscrito de la compañía es DOSCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (USD \$216.852,00) dividido en doscientas dieciséis mil ochocientas cincuenta y dos acciones ordinarias y nominativas de UN Dólar (USD \$1,00) cada una. Las acciones estarán representadas por títulos numerados correlativamente, que podrán emitirse por una o varias acciones, a elección de cada accionista, y cumplirán los requisitos señalados en la Ley". La nacionalidad de todos los accionistas es ecuatoriana y la inversión que se realiza es de tipo nacional. La cuantía queda fijada por el valor del incremento del capital, esto es US\$216.852,00. Usted Señor Notario se servirá agregar las cláusulas necesarias para la validez de este instrumento. Muy Atentamente, f) Dra. Patricia Cordero Torres, Abogada, Mat. 1882 C. A .A. Hasta aquí la minuta. VIENEN DOCUMENTOS HABILITANTES:



ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CLIMESANLAB S.A.



En la ciudad de Cuenca a los 31 días del mes de marzo de 2016, siendo las 13h00 en la sala de sesiones de la institución se reúnen los socios de la compañía CLIMESANLAB S.A., Dra. Diana Iñiguez por sus propios derechos y Dr. Luis Mario Tamayo, en representación de la Clínica de Especialidades Médicas Santa Inés S.A., se encuentra presente el 100% del capital de la empresa, por lo que al amparo de la Ley de Compañías deciden constituirse en Junta Universal de Accionistas, Preside la Sesión el Dr. Luis Mario Tamayo, actuando como Secretario el Gerente General Bruno Ledesma, se da lectura al orden del día el mismo que puesto en consideración es aprobado y se da paso a su conocimiento y resolución:

1.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Se da lectura al acta de Junta General Extraordinaria del 14 de octubre de 2015 la misma que se adjunta a la presente, una vez puesta en consideración es aprobada por los asistentes.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.-

El Dr. Luis Mario Tamayo Presidente del Directorio de la compañía, procede con la lectura de su informe, manifiesta que la estrategia manejada y las políticas instauradas han sido las adecuadas, lo que se ve reflejado, en los resultados obtenidos, el manejo financiero ha sido saludable y se debe continuar con el proyecto de ser un laboratorio de punta y de referencia a nivel nacional.

Agradece a los señores accionistas, al personal y todos quienes forman parte de este laboratorio que son pilar fundamental en el desarrollo institucional, y a la vez pide la colaboración de todos y cada uno para así unir fuerzas y cumplir las metas deseadas.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

La Gerencia General procede a dar lectura del informe correspondiente al periodo económico 2015 en cumplimiento de los estatutos vigentes, señala que se ha cumplido con el marco legal así como con las disposiciones emanadas de los órganos de gobierno, presenta un detalle de los aspectos mas relevantes con su respectivo análisis:

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

- 1.- OPERACIONES
- 2.- GESTION DE TALENTO HUMANO
- 3.- PLANIFICACION ESTRATEGICA
- 4.- EQUIPAMIENTO
- 5.- ASPECTOS CLINICOS
- 6.- CONSIDERACIONES FINANCIERAS ADMINISTRATIVAS
- 7.- SISTEMA DE INFORMACION
- 8.- MERCADEO
- 9.- SITUACION FINANCIERA



Manifiesta que en conclusión que la situación es estable y que se ha cumplido con los presupuestos fijados, los resultados sin lugar a dudas son satisfactorios.

Agradece a todos quienes conforman a institución por el apoyo y la colaboración dada, pues ello ha permitido la obtención de los resultados favorables en el ejercicio económico, así como de los pacientes que han confiado en la compañía.

Se solicita que las utilidades obtenidas sean reinvertidas en su totalidad.

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

Se da lectura al informe del Comisario Ing. Carlos Tixi, que señala que la administración del Laboratorio ha cumplido a cabalidad con las responsabilidades y expectativas, así mismo destaca que los procesos de control son los adecuados y que están encaminados a velar por los intereses institucionales, los estados financieros representan en los aspectos más significativos razonablemente la situación económica-financiera y el resultado operacional.

Indica que se ha cumplido con lo que determina la Ley de Compañías; con el SRI., sugiere tener presente el cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

A continuación el señor Presidente pone a consideración los informes leídos, los que son aprobados con la constancia de que los administradores no votaron.

5).- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.-

La Gerencia General hace conocer los estados financieros de la empresa por el ejercicio económico 2015, esto es el balance general y el estado de resultados, resaltando las cifras más importantes.

Los asistentes aprueban por unanimidad los resultados financieros puestos a su consideración.

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

6) DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2015.-

Acogiendo la sugerencia de Gerencia, luego de algunas consideraciones se resuelve que las utilidades del ejercicio económico 2015 sean capitalizadas en su totalidad.

7) AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

Como consecuencia de la resolución tomada en el punto anterior se resuelve que se aumente el capital en la suma de US\$. 86,932,99, que representa el valor de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2015 para todos los accionistas, en proporción a sus capitales pagados y, como consecuencia de ello se reforme el Artículo Cuarto del Estatuto Social para que guarde armonía con el nuevo capital de la empresa. Aprobándose el cuadro de integración que se adjunta como habilitante.

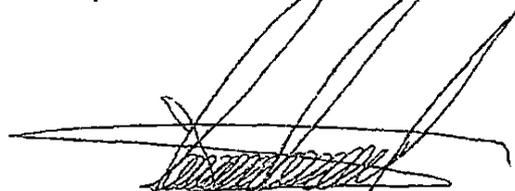
Se autoriza expresamente, a los administradores, para que realicen los trámites necesarios para que esta resolución se ejecute, conforme lo resuelto.

8) DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL PERIODO 2015 Y FIJACION DE SU REMUNERACION.

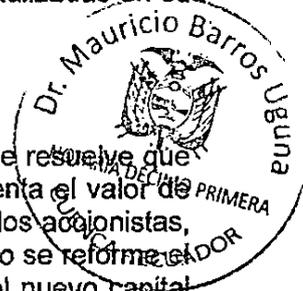
La Junta en forma unánime reelige al Ing. Carlos Tixi como Comisario Principal para un nuevo período estatutario, y como Comisario Alferno al Ing. Iván Alarcón. En lo que tiene que ver con las remuneraciones de estos profesionales se delega a Gerencia.

Siendo las 14:00, se clausura la sesión y firman para constancia los asistentes.


Dr. Luis Mario Tamayo
PRESIDENTE

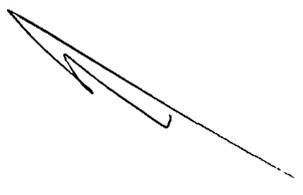

Bruno Ledesma
SECRETARIA


Dra. Diana Iniguez



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL CLIMESANLAB S.A.

| ACCIONISTAS | CAPITAL ACTUAL | CAPITAL SUSCRITO | FORMA DE PAGO | NUEVO CAPITAL |
|---|----------------------|---------------------|---------------------|----------------------|
| | | | UTILIDADES | |
| CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS SANTA INES S.A. | \$ 129.919,00 | \$ 86.931,00 | \$ 86.931,00 | \$ 216.850,00 |
| FIGUEROA RODRIGUEZ DIANA | \$ 1,00 | \$ 1,00 | \$ 1,00 | \$ 2,00 |
| TOTAL | \$ 129.920,00 | \$ 86.932,00 | \$ 86.932,00 | \$ 216.852,00 |

Cuenca, marzo 31 de 2016

Bruno Ledesma P.
GERENTE GENERAL

Cuenca, 7 de abril de 2015

Señor
BRUNO LEDESMA PILLALAZO
Ciudad



De mi consideración:

Me es grato comunicarle que, la Junta General de Accionistas de "CLIMESANLAB S.A.", en sesión realizada, el día 30 de marzo de 2015, reeligió a Usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, por el periodo estatutario de un año.

A usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Sus atribuciones como Administrador constan en el artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social.

La compañía se constituyó mediante Escritura Pública, autorizada por la Notaria Décimo Primera del Cantón Cuenca, Doctora Liliana Montesinos Muñoz el 23 de enero del dos mil uno, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, con el número 121, el 21 de febrero del dos mil uno.

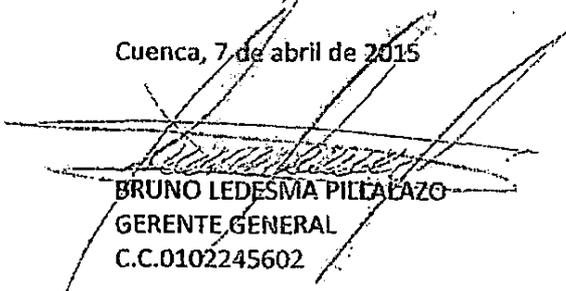
Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,


DR. LUIS MARIO TAMAYO
PRESIDENTE
C.C.0100215409

Yo, BRUNO LEDESMA PILLALAZO, acepto el nombramiento que antecede.

Cuenca, 7 de abril de 2015


BRUNO LEDESMA PILLALAZO
GERENTE GENERAL
C.C.0102245602



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

Registro Mercantil de Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 8199

CERTIFICADO No. 2013

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

CERTIFICACIÓN

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA CERTIFICA:



Que, bajo el No 1314 del REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS y con fecha doce de junio del dos mil quince consta inscrito un nombramiento a favor de LEDESMA PILLALAZO BRUNO PATRICIO como GERENTE GENERAL de la compañía denominada CLIMESANLAB S.A. por el periodo de un año. En el ejercicio del cargo ejerce la Representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Que con posterioridad a este nombramiento no se encuentra inscrito otro a favor de persona alguna como Gerente General de la mencionada compañía, por lo tanto se encuentra vigente.

CUENCA, A 15 DÍA(S) DE JULIO DE 2016.

MARÍA VERÓNICA VÁZQUEZ LÓPEZ.

REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA.

JCCS.

NOTA: Salvo error u omisión del sistema.



Nº 0218484

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0190170756001
 RAZÓN SOCIAL: CLIMESANLAB S.A.

NOMBRE COMERCIAL: CLIMESANLAB
 REPRESENTANTE LEGAL: LEDESMA PILLALAZO BRUNO PATRICIO
 CONTADOR: JARA BERREZUETA FABIOLA VANESSA
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
 FEC. INSCRIPCIÓN: 29/05/2001
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:
 FEC. ACTUALIZACIÓN:
 FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

21/02/2001
 18/09/2015



ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
 SERVICIOS DE LABORATORIO CLINICO.

DOMICILIO TRIBUTARIO
 Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: SUCRE Calle: AGUSTIN CUEVA Numero: 2-67 Interseccion: DANIEL CORDOVA Edificio: HOSPITAL SANTA INES
 Oficina: P B Referencia ubicacion: EN EL HOSPITAL SANTA INES Telefono Domicilio: 072817888 Fax: 072817888 Apartado Postal: 0101495

DOMICILIO ESPECIAL
 SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

| # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS | | | |
|-----------------------------------|-----------------|----------|---|
| # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS | 1 | ABIERTOS | 1 |
| JURISDICCIÓN | \ ZONA 6\ AZUAY | CERRADOS | 0 |



Código: RIMRUC2016000774021
 Fecha: 20/07/2016 17:30:00 PM

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0190170756001
CLIMESANLAB S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

| | | |
|--|--------------------------|------------------------------|
| No. ESTABLECIMIENTO: 001 | Estado: ABIERTO - MATRIZ | FEC. INICIO ACT.: 21/02/2001 |
| NOMBRE COMERCIAL: CLIMESANLAB | FEC. CIERRE: | FEC. REINICIO: |
| ACTIVIDAD ECONÓMICA: SERVICIOS DE LABORATORIO CLINICO. | | |
| DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO: Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: SUCRE Calle: AGUSTIN CUEVA Numero: 2-67 Interseccion: DANIEL CORDOVA Referencia: EN EL HOSPITAL SANTA INES Edificio: HOSPITAL SANTA INES Oficina: P B Telefono Domicilio: 072817888 Fax: 072817888 Apartado Postal: 0101495 | | |



Código: RIMRUC2016000774021

Fecha: 20/07/2016 17:30:00 PM

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



No. 010224560-2

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LEDESMA PILLALAZO
BRUNO PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO: 1971-07-26
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL VIUDO
NELLY MARGARITA
ASTUDILLO C



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V1321V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LEDESMA LEDESMA EFRAIN HOMERO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PILLALAZO RIOS JULIA ESTHER
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2013-09-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-16



010758400

[Signature]
DIRECTOR GENERAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018

018-0276

0102245602

NÚMERO DE CERTIFICADO
LEDESMA PILLALAZO BRUNO PATRICIO

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN BLAS
PARROQUIA
ZONA

[Signature]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

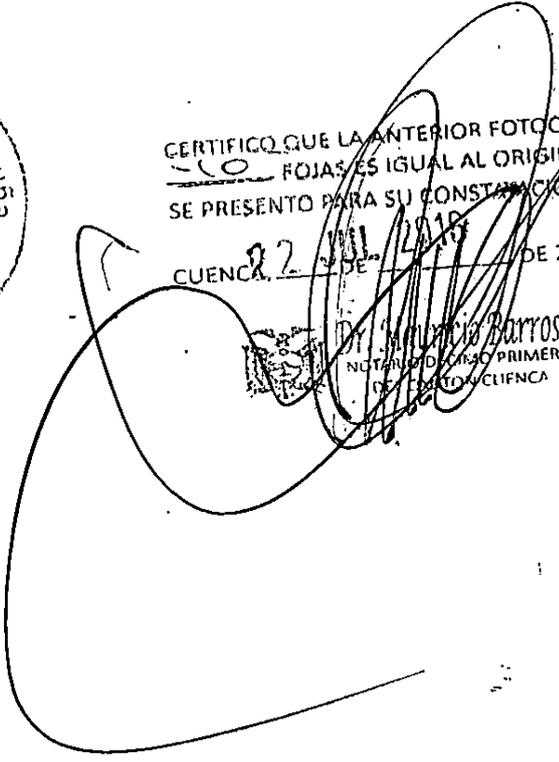
V. B. G. T.





GERTIFICO QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA EN
10 FOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL QUE
SE PRESENTO PARA SU CONSTANCION.

CUENCA, 2 DE 11 DE 2018 DE 20


Dr. Mauricio Torres U.
NOTARIO DÉCIMO PRIMERO
DE CUENCA - ECUADOR



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 0102245602

Nombres del ciudadano: LEDESMA PILLALAZO BRUNO PATRICIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 26 DE JULIO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: ASTUDILLO C NELLY MARGARITA

Fecha de Matrimonio: 6 DE JULIO DE 1995

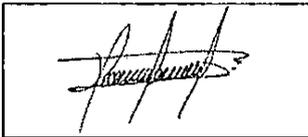
Nombres del padre: LEDESMA LEDESMA EFRAIN HOMERO

Nombres de la madre: PILLALAZO RIOS JULIA ESTHER

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 22 DE JULIO DE 2016

Emisor: JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA - AZUAY-CUENCA-NT 11 - AZUAY - CUENCA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma no válida

Digitally signed by
 TROYA FUERTE
 Date: 2016.07.22 15:05:00 CEST
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

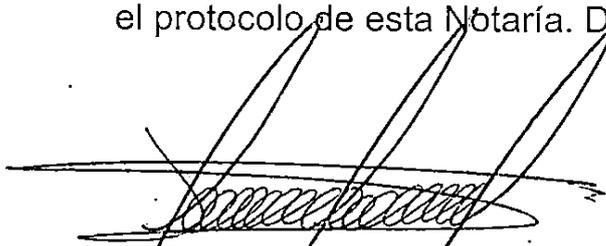
Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



ESPACIO
EN BLANCC

ESPACIO
EN BLANCO

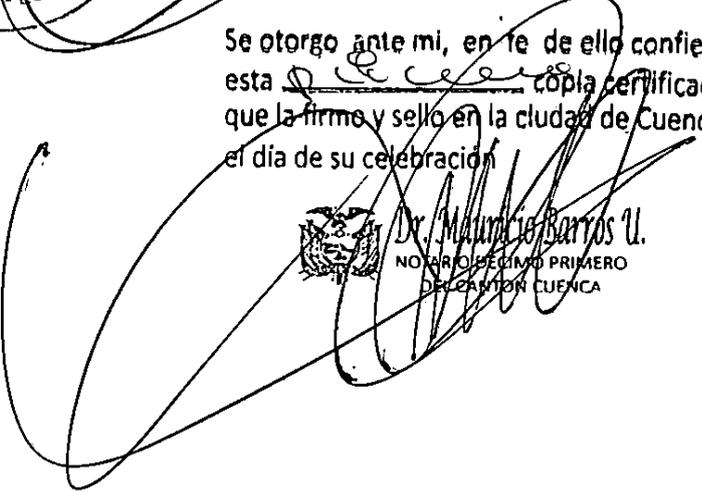
HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. Leída que le fue la presente escritura pública al otorgante por mí el Notario, se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto, incorporando la presente escritura pública en el protocolo de esta Notaría. DOY FE.


BRUNO PATRICIO LEDESMA PILLALAZO
ci. 010224350-2




Dr. Mauricio Barros U.
NOTARIO DÉCIMO PRIMERO
DE LA CIUDAD CUENCA

Se otorgo ante mí, en fe de ello confiero esta copia certificada que la firmo y sello en la ciudad de Cuenca el día de su celebración.


Dr. Mauricio Barros U.
NOTARIO DÉCIMO PRIMERO
DE LA CIUDAD CUENCA

10 20 30

10 20 30

10 20 30



TRÁMITE NÚMERO: 8850

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANÓNIMA (NO ASOCIADA)

| | |
|-----------------------|-----------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 6470 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 08/08/2016 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 479 |
| REGISTRO: | LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL |

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

| Identificación | Nombres | Calidad en que comparece |
|----------------|-------------------------------------|--------------------------|
| 0102245602 | LEDESMA PILLALAZO BRUNO PATRICIO | REPRESENTANTE LEGAL |

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

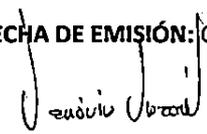
| | |
|---------------------------------|---|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANÓNIMA (NO ASOCIADA) |
| DATOS NOTARÍA: | NOTARIA DECIMO PRIMERO /CUENCA /22/07/2016 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | CLIMESANLAB S.A. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | CUENCA |

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 8 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Nº 0230922

